

LA ESTERILIZACIÓN DE LOS NIÑOS



La referencia a la cultura atea y al ateísmo práctico se justifica plenamente; se desprecia la realidad y el concepto metafísico de naturaleza y la bondad de la creación, que es obra de la sabiduría de Dios.

Monseñor Héctor Aguer – 03/12/22 10:01 AM

Estados Unidos es un país desconcertante, del que proceden últimamente noticias oficiosas del avance de posiciones tradicionales: reconocimiento del derecho a la vida (abolición del fallo Roe vs. Wade por la Corte Suprema), recuperación del sentido de la naturaleza en la cultura social, crecimiento de las comunidades eclesiales ajenas a los aires progresistas que vienen de Roma, la formación de jóvenes en los principios católicos. En el Estado de Florida, por caso, se ha prohibido a los menores de edad recibir hormonas o los llamados «tratamientos de afirmación de

género». Los miembros de la Junta Médica de Florida y la Junta de Medicina Osteopática, organismos estatales, dejaron sin efecto esos tratamientos y los procedimientos quirúrgicos para tratar en menores de 18 años la disforia de género. La intención ha sido expresada claramente: «la nueva regla protegerá a nuestros niños de cirugías irreversibles y tratamientos altamente experimentales». Prohibiciones similares rigen en Arkansas, Oklahoma y Alabama. Se reconoce que la medida de las Juntas de Florida fue tomada en medio de «una tremenda presión», lo cual se explica teniendo en cuenta que el país del norte es pionero en la propaganda a favor de la perspectiva de género. Florida -se dice- «seguirá luchando para que los niños sean niños» y aprendan a manejarse en este mundo sin presiones dañinas.

El contraste con lo que ocurre en Argentina es de terror. En nuestro país se ha impuesto, en nombre de la democracia y la «inclusión», el llamado «matrimonio igualitario», la denominada «igualdad de género», la legalización del aborto, el documento no binario, la imposición del cupo de personas trans en la Administración Pública Nacional y una presión constante para que la sociedad civil incorpore todas las reivindicaciones de la agenda LGBTQ. Estas leyes son promovidas por el gobierno y asumidas personalmente por el Presidente de la Nación, que ha llamado imbéciles y energúmenos a quienes no están de acuerdo. Es decir, a la inmensa mayoría de los 47.327.407 habitantes que constituyen la población del país. El reciente censo da cuenta de que sólo el 0,12% (56.793 personas) se percibe como «no binarios», pertenecientes a ninguno de los dos sexos. El Dr. Fernández se empeña en hacer el ridículo empleando el «lenguaje inclusivo», que nadie usa, salvo la ínfima minoría de «los no binarios». En su discurso con ocasión del ciclo «Nos mueve el orgullo», dijo orgullosamente «todos, todas y todes», para no excluir a nadie. La ignorancia y el ideologismo le impiden reconocer cómo se habla en castellano. El masculino es un «género no marcado», que incluye la designación del femenino.

La malicia del gobierno de los Fernández en su ataque al orden natural, se colma ahora con el programa de esterilización de los adolescentes desde los 16 años. Igualmente, se ha decretado que los niños, a partir de los 13 años pueden decidir -sin intervención de un adulto, de sus padres- información sobre los métodos anticonceptivos. Según tratados internacionales incorporados a la Constitución Nacional, se es niño hasta los 18 años; este es un valor constitucional. La campaña de esterilización lo contradice con una iniciativa perversa; se pretende que los niños, que no están por su inmadurez en condiciones de decidir sobre el futuro de sus vidas, renuncien a ser padres biológicos, una función esencial de la vida humana que podrían luego, ya crecidos y plenamente responsables, desear ejercer. Las consecuencias familiares y sociales son fabulosas. Varias voces se han alzado, con argumentos de peso, para señalar la intromisión totalitaria del Estado y su gravedad al descartar la patria potestad y la responsabilidad irrenunciable de los adultos. En mi artículo «Una campaña criminal» me he referido al problema político implicado en medidas que conducen a perpetuar y empeorar las condiciones demográficas negativas de la Argentina por la adhesión ideológica al *credo* de un *Nuevo Orden* sostenido por la gran finanza internacional.

Otra consecuencia de la campaña de esterilización de los niños -aunque no haya sido expresamente buscada con un objetivo- es la liberación de las conductas sexuales. Al respecto se puede recordar que esta consecuencia figuraba en la encíclica *Humanae vitae* del Papa Pablo VI como posible derivación de una aprobación moral de los métodos anticonceptivos, que fue descartada en aquel célebre documento. Lo cierto es que en la cultura actual los jóvenes no reconocen el valor de la castidad, condición que asegura la seriedad del amor. Estas conductas, generalizadas, se inscriben en un contexto cultural en el que la familia, transformada en su constitución esencial; ya no es la célula básica de la sociedad. La invitación a esterilizarse quirúrgicamente es un recurso extremo del pansexualismo que ha invadido a las personas desde la infancia. Los planes de «Educación Sexual Integral», como se los llama, oficialmente formulados, constituyen una perversión de la sexualidad humana y de sus dimensiones plurales que se extienden en los órdenes biológico, psicológico-afectivo y espiritual. No puede comprenderse como un valor personal si se niega el concepto metafísico de naturaleza, o se lo excluye formalmente de la concepción de la sexualidad. Este error antropológico es un factor integrante de una cultura atea. Los gobiernos que se suceden, expresiones de la casta

política difieren en cuestiones económicas y en la adhesión a las relaciones internacionales divergentes, pero coinciden en la negación de la verdad antropológica y en el ateísmo práctico.

La campaña a favor de la esterilización expresa además una ignorancia absoluta de la psicología de infancia y de la transición a la adolescencia. El estado atropella la libertad de los niños mediante un engaño que seduce precipitando situaciones propias de la edad adulta; los niños no están en condiciones de comprender plenamente la realidad a la que renuncian. El descarte de la patria potestad es un signo característico del totalitarismo.

La referencia a la cultura atea y al ateísmo práctico se justifica plenamente; se desprecia la realidad y el concepto metafísico de naturaleza y la bondad de la creación, que es obra de la sabiduría de Dios. Resulta patética esta intrusión estatal de un gobierno que tiene postrada en la pobreza a casi la mitad de la población y a los niños en el desastre del sistema educativo. Estas iniciativas «progresistas» son ajenas a las convicciones y sentimientos de la mayoría de la población, que profesa la fe, o tiene sentido común ajeno a la ideología minoritaria del 0,12%, que se impone dictatorialmente.

Concluyo invocando a Dios, «fuente de toda razón y justicia» (según reza nuestra Constitución), Creador y Señor de la vida. A su Providencia debemos encomendar esta gravísima circunstancia, el presente y el futuro de la sociedad argentina.

+ Héctor Aguer

Arzobispo Emérito de La Plata

Académico de Número de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Académico de Número de la Academia de Ciencias y Artes de San Isidro.

Académico Honorario de la Pontificia Academia de Santo Tomás de Aquino (Roma).

Buenos Aires, viernes 2 de diciembre de 2022.-